

JORGE C. STURLA
ESCRIBANO
MAT. 5070



OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS
LEY 404



E 000148653

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Rúbrica de Libros

Número: IF-2021-77580996-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 23 de Agosto de 2021

Referencia: RL-2021-77580959-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1945444
Denominación: TREND SGR
Tipo de Entidad: Sociedad de Garantía Recíproca

Número de CUIT: 30716644622

Datos del libro

Oblea: E 148653
Copiador Si
Libro: Actas
Especificación: de consejo de administracion
Número de libro: 1
Páginas: Si Cantidad: 250
Observaciones: EX-2021-75667408- -APN-DSC#IGJ.El presente libro se transfiere de la sociedad PURO AVAL S.G.R. rubricado con el número RL-2019-100765014-APN-DSC#IGJ de fecha 11/11/2019.-

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 85 de la Ciudad de Buenos Aires.

IGJ Inspección
General
de Justicia

JORGE C. STURLA
ESCRIBANO
MAT. 5070

TREND S.G.R.
ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N° 75

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Bouchard 547, piso 11, los miembros titulares del Consejo de Administración de TREND S.G.R. (la "Sociedad"), que firman al pie. Asimismo, se encuentran presentes los Síndicos Titulares de la Sociedad. Preside la reunión el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Mariano Javier Antonovich, quien luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la reunión y pone a consideración de los presentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El Sr. Mariano Javier Antonovich manifiesta la necesidad de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, deja constancia que en su oportunidad y con debida anticipación, se ha hecho llegar a los miembros del Consejo de Administración todos los documentos relacionados con el ejercicio que se han de considerar. A continuación, propone que, al ser conocida por todos los presentes la documentación en cuestión, se omita su lectura y se la apruebe en la forma preparada, moción que es aprobada por unanimidad. En tal sentido, por unanimidad se aprueban los siguientes documentos:

- a) La Memoria que se transcribe a continuación, confeccionada de conformidad con las disposiciones aplicables de la Resolución General IGI 15/2024, *ad referéndum* de la aprobación por parte de la próxima Asamblea de Accionistas:

**"MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"**

A los Señores Accionistas de Trend S.G.R.:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de TREND S.G.R. (la "Sociedad") somete a vuestra consideración la Memoria, el inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Durante el año 2025, la SGR siguió desarrollando tanto su cartera de avales, así como su fondo de riesgo, en virtud de haber logrado los objetivos requeridos por la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA para el sistema de Sociedades de Garantías.

A lo largo de este año, Trend SGR logró que las principales entidades bancarias del país recalifiquen los cupos para la emisión de nuevos avales monetizados a través de las mismas, alcanzando líneas de créditos con más de 20 entidades por un monto aproximado de \$32.000.000.000. De esta forma, pudo ofrecer a los clientes más y mejores alternativas para la financiación y el crecimiento de las pymes a las que asiste. Gracias a esta novedad se logró emitir a durante el año 2025 avales por más de \$53.300.000.000.

Frente a un contexto económico adverso la sociedad siguió expandiendo su cartera de avales, preservando siempre la calidad del riesgo y poniendo especial énfasis en el análisis y seguimiento.

De las garantías colocadas la cartera se compone de un 22% correspondiente a préstamos bancario, 63% Cheques de pago diferido y un 14% a Pagaré bursátil otorgando un total de 2.784 garantías. Al final del periodo, 329 MiPyMES tenían una garantía vigente con la Sociedad.

En relación con el Fondo de Riesgo, el año comenzó con un monto integrado \$8.385.573.272, registrando durante el año un incremento de \$1.109.329.949, quedando un total Integrado a diciembre de 2025 de \$9.494.903.221. Esta expansión del Fondo de Riesgo permitió aumentar la capacidad de aval por socio participe o tercero solicitante hasta la suma de \$ 474.745.16. Al cierre del ejercicio, el Fondo de Riesgo a valor de mercado asciende a \$11.980.048.145.

Respecto al riesgo contingente, se registró al 31/12/2025 la suma de \$251.797.938. Esta cifra constituye el 0,96% del saldo de garantías vigentes, el cual ascendía en dicha fecha a \$26.322.504.382. Cabe destacar que el Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO "afiliada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N° 9 reunido el 26 de diciembre de 2025, decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A(arg), Perspectiva Estable, y la calificación de Corto Plazo en A1(arg) a Trend SGR.

Durante el año 2025, se produjeron vencimientos de aportes al fondo de riesgo, destacándose las reimposiciones por parte del socio protector mayoritario de la SGR. Asimismo, y en virtud del crecimiento del Fondo de Riesgo

autorizado, se amplió la participación incorporándose dos nuevos socios protectores de vasta experiencia en el rubro financiero.

En relación con las estrategias comerciales, las sinergias desarrolladas con diversas ALyCs (Agente de Liquidación y Compensación Integral) nos han permitido ampliar el universo de MiPyMEs asistidas por la Sociedad y agilizar el acceso a herramientas de financiamiento.

Asimismo, la Sociedad participa activamente en distintos programas sindicados impulsados por la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantía (CASFOG) junto con diversas entidades financieras, entre los que se destacan el Sindicato con Banco BICE en el marco de la nueva línea "Valor Producto" destinadas al: "Sector Tambero", del "Sector Ganadero" y del "Sector Porcino", asimismo, con el Sindicato con Banco de la Provincia del Neuquén orientado al sector "Oil & Gas" y el Sindicato con Banco de San Juan enfocado en la "Reconversión Energética".

En este marco, Trend SGR asumió el rol de SGR líder en el sindicato que tiene por objeto otorgar financiamiento a microemprendimientos que se instrumenta junto al Consejo Federal de Inversiones (CFI), habiendo emitido el primer aval en el mes de junio de 2025. Durante el ejercicio se otorgaron 27 avales en el marco de dicho programa, consolidando el posicionamiento de la Sociedad dentro de este tipo de instrumentos de financiamiento conjunto. También participó de otro Sindicato con el CFI, el cual fue integrado por 27 SGRs, en donde se otorgaron 88 créditos para proyectos de inversión.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la estrategia de diferenciación que caracteriza a la Sociedad desde sus inicios, durante el ejercicio se llevaron adelante diversas acciones orientadas a seguir agregando valor al servicio brindado, particularmente en lo referido a la atención personalizada y la agilidad operativa.

En ese sentido, la Sociedad cuenta con un equipo de trabajo consolidado, con amplia trayectoria en el financiamiento de MiPyMEs, tanto en el ámbito público como privado. Asimismo, se avanzó en la optimización de procesos internos y en la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas destinadas a mejorar la gestión operativa y fortalecer los procesos de análisis y calificación de las empresas asistidas.

ANÁLISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, las principales variaciones en los activos y pasivos de la Sociedad se encuentran asociadas, fundamentalmente, al crecimiento sostenido de la operatoria. En particular, se destaca el incremento del Fondo de Riesgo, producto de nuevos aportes y reimposiciones de socios protectores, así como la evolución de las inversiones que lo componen a valor de mercado.

En cuanto a los pasivos, las variaciones responden principalmente al desenvolvimiento normal de la operatoria y a las obligaciones derivadas de la administración del negocio, no observándose cambios que alteren significativamente la estructura financiera de la Sociedad.

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, no se registraron resultados extraordinarios significativos que afecten la razonabilidad de los resultados ordinarios de la Sociedad.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Consejo de Administración propondrá a la Asamblea de Accionistas que el resultado del ejercicio sea destinado de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, priorizando el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad y el sostenimiento de su capacidad operativa. En tal sentido, se evaluará la constitución de reservas y/o la asignación a resultados no distribuidos, en función de las necesidades del negocio y del contexto económico.

PERSPECTIVAS, OBJETIVOS Y FUTURAS OPERACIONES

El contexto macroeconómico internacional y nacional continúa presentando desafíos e incertidumbre respecto de su evolución futura. No obstante, se observan oportunidades para continuar desarrollando instrumentos que faciliten el acceso al financiamiento productivo de las pequeñas y medianas empresas.

Atentos a este contexto, y bajo políticas de previsión acordes, seguimos enfocados en potenciar la sinergia de todas las unidades de negocio, Trend Capital SA, Trend Securities SA y Trend SGR.

En este marco, la Sociedad continuará enfocando sus esfuerzos en consolidar su posicionamiento dentro del sistema de Sociedades de Garantía Recíproca, promoviendo el crecimiento sostenido de su cartera de avales y manteniendo criterios prudentes de análisis y administración del riesgo.

El fortalecimiento del Fondo de Riesgo registrado durante el ejercicio 2025, que alcanzó un monto integrado de \$9.494.903.221 al cierre del período, permitirá ampliar la capacidad operativa de la Sociedad y acompañar a un mayor número de MiPyMEs en sus necesidades de financiamiento. En este sentido, se continuará trabajando en el incremento

del volumen de garantías otorgadas, procurando optimizar el grado de utilización del Fondo de Riesgo y consolidar la calidad de la cartera.

Asimismo, la Sociedad continuará profundizando sus vínculos con entidades financieras y actores del mercado de capitales, con el objetivo de ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento disponibles para las empresas avaladas, promoviendo alternativas que permitan extender plazos y mejorar las condiciones de acceso al crédito.

Del mismo modo, se continuará impulsando la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y la optimización de procesos internos, con el objetivo de fortalecer la eficiencia operativa y mantener los estándares de agilidad y calidad en la atención que caracterizan a la Sociedad.

Finalmente, Trend SGR reafirma su compromiso con el desarrollo del entramado productivo, acompañando a las pequeñas y medianas empresas en su crecimiento y contribuyendo a facilitar su acceso al financiamiento en condiciones competitivas.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de emisión de la presente Memoria, se produjo la autorización de un aumento del Fondo de Riesgo por parte de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía de la Nación Argentina, con fecha 23 de febrero de 2026.

Como resultado de dicha autorización, el Fondo de Riesgo autorizado de la Sociedad asciende a la suma de \$10.192.019.019, lo cual permitirá continuar fortaleciendo la capacidad operativa de la Sociedad y ampliar el volumen de garantías a otorgar a las pequeñas y medianas empresas asistidas.

A excepción de lo mencionado precedentemente, no se han producido otros hechos o circunstancias relevantes que puedan afectar significativamente la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad y que no hayan sido adecuadamente considerados o revelados en los estados contables correspondientes al presente ejercicio.

ASPECTOS COMERCIALES Y ECONOMICO-FINANCIEROS

El Consejo de Administración desea resaltar que, tal como surge de los Estados Contables, el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, es de \$ 12.398.977.056

I. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACION PATRIMONIAL (cifras en pesos)

	31.12.2025		31.12.2024	
	SGR	FDR	SGR	FDR
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	711.427.877	12.240.658.139	365.083.777	12.419.282.646
ACTIVO NO CORRIENTE	22.803.791	-	90.228.397	-
TOTAL	734.231.668	12.240.658.139	455.312.174	12.419.282.646
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	573.169.729	-	433.295.833	530.000.000
PASIVO NO CORRIENTE	2.743.022	-	-	-
TOTAL	575.912.751	-	433.295.833	530.000.000
PATRIMONIO NETO	158.318.917	12.240.658.139	22.016.341	11.889.282.646

II. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE RESULTADOS (cifras en pesos)

	31.12.2025		31.12.2024	
	SGR	FDR	SGR	FDR
RESULTADO OPERATIVO	117.765.024	(79.804.173)	(37.157.352)	(56.890.128)
RESULTADOS FINANCIEROS, POR TENENCIA	79.786.645	3.462.366.566	(3.581.654)	2.557.822.616
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	197.551.669	3.382.562.393	(40.719.006)	2.500.932.488
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(61.249.093)	-	2.977.934	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	136.302.576	3.382.562.393	(37.741.072)	2.500.932.488

III. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN DE FONDOS DEL EJERCICIO (cifras en pesos)

GENERADO POR ACT. OPERATIVAS
 UTILIZADO EN ACT. DE INVERSIÓN
 UTILIZADO EN ACT. DE FINANCIACIÓN
 VARIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

	31.12.2025		31.12.2024	
	SGR	FDR	SGR	FDR
	261.032.014	3.132.658.608	13.572.158	2.493.675.882
	(257.539.434)	(101.461.598)	(2.027.269)	(8.722.468.934)
	3.492.580	10.110	11.544.889	6.228.784.517
				(8.535)

IV. INDICADORES (cifras en pesos)

	31.12.2025		31.12.2024	
a) Liquidez= Activo corriente/ Pasivo Corriente	12.952.086.016	22,60	12.784.366.423	13,27
	573.169.729		963.295.833	
b) Solvencia= Patrimonio Neto/ Pasivo Total	12.398.977.056	21,53	11.911.298.987	12,37
	575.912.751		963.295.833	
c) Inmovilización del capital= Activo No Corriente/ Activo Total	22.803.791	0,00	90.228.397	0,01
	12.974.889.807		12.874.594.820	
d) Rentabilidad= Resultado del ejercicio/ Patrimonio neto	136.302.576	0,01	-37.741.072	-0,00
	12.398.977.056		11.911.298.987	
e) Razón del Patrimonio Neto al activo= Patrimonio Neto/ Activo	12.398.977.056	0,96	11.911.298.987	0,93
	12.974.889.807		12.874.594.820	
f) Endeudamiento= Pasivo/ Patrimonio Neto	575.912.751	0,05	963.295.833	0,08
	12.398.977.056		11.911.298.987	

ASPECTOS INSTITUCIONALES

En miras a las futuras operaciones previstas para el ejercicio que se inicia el Consejo de Administración considera que el capital social es adecuado, por lo que no se necesitará el aumentar el capital social durante el ejercicio.

El Consejo de Administración agradece a: la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, Bolsas y Mercados de Argentina, Mercado Argentino de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valores, el Banco Central de la República Argentina y todas las entidades bancarias que nos acompañan, a nuestros proveedores, por la colaboración y apoyo prestado para el desenvolvimiento de Trend SGR.

A nuestros socios partícipes, terceros, protectores, Directivos y personal de la SGR: nuestro agradecimiento.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- b) El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

2. Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Socios de la Sociedad

El Sr. Mariano Javier Antonovich establece que, atento lo resuelto por este Consejo de Administración en el primer punto del Orden del día, corresponde convocar a Asamblea Ordinaria de Socios.

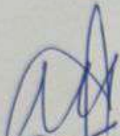
Luego de una breve deliberación, el Consejo de Administración resuelve:

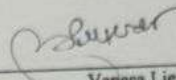
- (a) Convocar a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del límite del art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ; 6) Renovación del mandato de los miembros del Consejo de Administración; 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de los nuevos socios protectores; 9) Consideración de lo informado por el Consejo de Administración sobre los informes presentados por el comité de auditoría al 31 de diciembre de 2025 ;10) Otorgamiento de autorizaciones.
- (b) Realizar los avisos de convocatoria correspondientes.
- (c) Autorizar a los Sres. Mariano Antonovich, Vanesa Liefeldt, Matías Grinberg, Javier Tarasido, Sofía Fuentes, Guadalupe García Echeverría, Rafael Ballvé, Juan Francisco Conti y/o a quienes ellos autoricen para que realicen todas las gestiones y tramitaciones administrativas relativas a la convocatoria y la celebración de la Asamblea convocada precedentemente incluyendo pero sin limitarse a realizar representaciones, publicar

edictos, notificaciones y cualquier trámite relacionado ante cualquier organismo administrativo ya sea público o privado incluyendo pero sin limitarse a la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina como cualquier otro diario y realizar cuantos más actos y trámites fuesen necesarios o convenientes, suscribiendo a tal efecto la documentación que resulte necesaria.

- (d) Recordar a los socios que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas.
- (e) Recordar a los socios que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, en el horario de 10 a 17 horas; y que podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas, el Presidente da por finalizada la reunión, firmando todos los asistentes al pie de la presente.


Mariano Javier Antonovich


Vanesa Liefeldt


Juan Enrique Casal